

MENDOZA, 08 JUN 2023

VISTO:

El Expediente: 12707/2023, en el que el egresado Hernán Francisco MELLADO solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Civil";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución N° 071/2007-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 19/2010-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil" al señor Hernán Francisco MELLADO (DNI: 27.213.994).

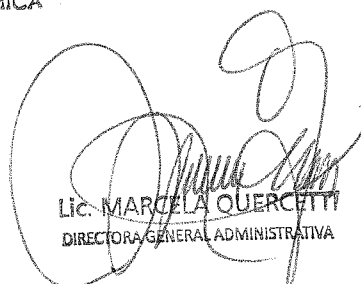
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 354/2023




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA